

EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año II.

Jueves 16 de Noviembre de 1865.

Núm. 384.

EL ECO DEL MEDIODIA.

La circular de la dirección de instrucción pública y la reforma de la enseñanza popular.

II.

Estamos en deuda con nuestros benévolos lectores y venimos hoy á cumplir la palabra empeñada. Les hemos ofrecido exponer nuestro pensamiento sobre la proyectada reforma de la educación popular y vamos á dar á nuestras ideas toda la extensión compatible, sinó con la importancia de la cuestión, para lo cual nos reconocemos y confesamos impotentes, con la índole al menos de nuestra modesta publicación.

Sirva esta breve introducción para reanudar nuestras ideas y entremos en materia.

Negar que la educación intelectual y moral del pueblo es el más poderoso elemento de regeneración social; negar que la instrucción es la base más amplia y sólida de toda sociedad moderna, es declarar refractario á las elocuentes enseñanzas de la historia. Una rápida ojeada sobre el cuadro de la instrucción popular en Europa será bastante á llevar la persuasión aun á los espíritus preocupados, que creen la generalización de la instrucción funesta á la pureza y sencillez de las costumbres sociales.

El grado de prosperidad de cada pueblo está siempre en razón directa de su grado de instrucción: si ésta se vulgariza ó circunscribe, el progreso moral y material avanza ó retrocede:

«cuando aquella se estaciona, el progreso permanece estacionario;» (1) la instrucción dió siempre resultados fecundos al progreso social. Y cuenta que al ocuparnos aquí de la instrucción, además de aquella enseñanza científica ó literaria, envidiable privilegio de los que pueden consagrar al estudio su vida y una fortuna ociosa ó superflua, además de los estudios clásicos indispensables para las artes y profesiones liberales, comprendemos en la extensión de la palabra todos los conocimientos fundamentales prácticos y de inmediata aplicación á las exigencias actuales de la sociedad, todos aquellos estudios que convertirán más tarde al hombre del pueblo en comerciante, ó agricultor, industrial ó mecánico.

Alemania, marchando al frente de la civilización y del progreso científico y literario, Alemania, como la llamó una expresión feliz, «El cerebro de Europa», ha visto desarrollarse de una manera prodigiosa su prosperidad material entre todos los pueblos del continente. A la protección dispensada á la educación popular debe su ilustración, la confederación helvética y el crédito con que circulan en Europa sus preciadas manufacturas, ya que madurata la naturaleza negro la fertilidad á su suelo sembrado de estériles pascos. ¿A quien sino á su esmero en propagar la instrucción tiene que agradecer Sajonia su desahogada situación económica, la reducción del ejército y del impuesto, sus medios de locomoción,

el desarrollo de su industria, sus establecimientos científicos y sus museos, y Bélgica la prosperidad de su comercio y de su industria, sus progresos en el arte tipográfico y la gloria de que se la cite como modelo á otros pueblos europeos? Por no dispensar igual interés á la educación del pueblo, Austria se ve humillada á reconocer su inferioridad respecto á los demás estados de la confederación germánica y aun de la misma Prusia, su aliada y émula, y condenados los pueblos de raza esclavona á vivir en degradante oscurantismo. En la imposibilidad de acumular aquí mayor copia de datos, renunciemos á la inserción de los cuadros estadísticos atinentes á la cuestión, cuyo estudio comparativo presenta en eterno contraste, en razón inversa la escala de criminalidad con la estadística intelectual, y á esta caminando siempre paralela con el progreso humano.

(1) Mr. Baudouin inspecteur general de l'instruction publique en France.

el desarrollo de su industria, sus establecimientos científicos y sus museos, y Bélgica la prosperidad de su comercio y de su industria, sus progresos en el arte tipográfico y la gloria de que se la cite como modelo á otros pueblos europeos? Por no dispensar igual interés á la educación del pueblo, Austria se ve humillada á reconocer su inferioridad respecto á los demás estados de la confederación germánica y aun de la misma Prusia, su aliada y émula, y condenados los pueblos de raza esclavona á vivir en degradante oscurantismo. En la imposibilidad de acumular aquí mayor copia de datos, renunciemos á la inserción de los cuadros estadísticos atinentes á la cuestión, cuyo estudio comparativo presenta en eterno contraste, en razón inversa la escala de criminalidad con la estadística intelectual, y á esta caminando siempre paralela con el progreso humano.

Pero ¿á qué buscar documentos fuera de nuestro país cuando tantos y tan elocuentes encierra en su seno nuestra historia? Sin remontarnos á épocas lejanas de oscurantismo y de ignorancia, cuyo juicio histórico confirmaría la autoridad de nuestra doctrina ¿cual era á principios de este preconizado siglo de la ilustración el grado de prosperidad material de nuestra España, y cual el de su cultura intelectual? Ni las luces difundidas desde dos siglos atrás por las ideas filosóficas, ni las que brotaron más tarde de aquellos sangrientos episodios de la revolución francesa y que encendieron la antorcha de la civilización en toda Europa, alcanzaron á iluminar el espantoso caos que rei-

naba en la España del gran Carlos III. Lo mismo las ideas religiosas que las tradicionales costumbres sociales se habían sumido en la corrupción más grosera con aquellas masas ignorantes y fanáticas; el desorden más lamentable reinaba en las instituciones, en el gobierno y en la administración del Estado, ahogando la vida pública, que en vano pugnaba por comunicar nuevo impulso á la industria y á la agricultura espirantes por falta de sabias leyes económicas. Se dejaba arruinar abandonada nuestra gloriosa escuadra, la deuda pública crecía asombrosamente, amenazaba tragarse la hacienda nacional; el comercio interior languidecía, por falta de vías de locomoción, bajo la presión del monopolio; el de importación y exportación huía ante la tiranía de los aranceles; las artes y oficios organizadas en gremios, muerto era el espíritu de asociación, germen fecundo de todo progreso, superstición y fanatismo, desmoralización y licencia, ruinas y pobreza arrojava por todas su

naba en la España del gran Carlos III. Lo mismo las ideas religiosas que las tradicionales costumbres sociales se habían sumido en la corrupción más grosera con aquellas masas ignorantes y fanáticas; el desorden más lamentable reinaba en las instituciones, en el gobierno y en la administración del Estado, ahogando la vida pública, que en vano pugnaba por comunicar nuevo impulso á la industria y á la agricultura espirantes por falta de sabias leyes económicas. Se dejaba arruinar abandonada nuestra gloriosa escuadra, la deuda pública crecía asombrosamente, amenazaba tragarse la hacienda nacional; el comercio interior languidecía, por falta de vías de locomoción, bajo la presión del monopolio; el de importación y exportación huía ante la tiranía de los aranceles; las artes y oficios organizadas en gremios, muerto era el espíritu de asociación, germen fecundo de todo progreso, superstición y fanatismo, desmoralización y licencia, ruinas y pobreza arrojava por todas su

gica intelectual in dor. Educado aquel pueblo por una teocracia más ignorante todavía en el desamor á la instrucción y al trabajo, porque reputaba como virtud la ignorancia y como honra la ociosidad, apenas, según un autor moderno (1) concurrían cuatrocientos mil alumnos de ambos sexos (con una población de once millones de almas) á sus once mil quinientas escuelas, donde recibían una educación (2). Garrido. España contemporánea. Edición de Lacroix y C. de Bruselas.

—¡Abrid en nombre de la ley! Abrid á la gendarmería nacional que tiene orden de hacer una pesquisa en esta casa; abrid ó echamos la puerta abajo.
Geromo y Petronila se quedaron estupefactos. La desconfiada anciana dirigió sobre los desconocidos á través de la regilla de la puerta, la luz de una linterna que tenía en la mano.
—Tienen en efecto uniformes de gendarmes, —dijo á su compañero;—mas quizás no valgan mucho más por eso.
—No, no, no abra V., señora Petronila, y vamos á acostarnos.
La regilla se volvió á cerrar.
—Si esas gentes se sostienen, —dijo Francisco con despecho,—se hierra el golpe. Háblales, Rojo y no dejes que se alejen.
—Abrid, —dijo el Rojo, —abrid á os miembros.
Pero esta amenaza en vez de inducir á Geromo y Petronila á que obedecieran, pareció aumentar su desconfianza; tomaban ya el camino de la casa cuando una nueva voz anhelante, como si el que hablaba corriese con precipitación, se dejó oír de pronto.
—¡Bruto! ¡y tú tonto! —decía,— ¿en qué pensais? ¿Cómo se entiende dejan así á los gendarmes intrusos, defensores de la patria, á la puerta de un buen ciudadano? Yo

lantado gran cosa, pues aquella puerta tenía la fuerza de la de una prisión.
El Rojo de Anezu se acercó al colono Bernard, á quien sus guardianes habían mandado hacer alto, y le quitó su venda.
—Escucha, amigo, —le dijo,—podíamos matarte y de lo hemos hecho; no somos pues, tan malos como parecemos. Mas no daré dos maravillas por tu vida si no obedes puntualmente á lo que voy á mandarte.
El pobre Bernard, medio sofocado, miraba á su alrededor aspirando el aire fresco y vivificante de la noche.
—¿Qué quieren Vds. de mí? —preguntó.
—Un cosa muy sencilla, —repuso el Rojo.—Nos llamamos delante del palacio de Breuil y vamos á llamar á su puerta. Como no abrirán sin saber quien es á semejantes horas, contéstanos tu por nosotros. Tu voz es conocida y no desconfiarán de ti. Dices que tienes cosas importantes que comunicar á tu señor: insistas por entrar y no podrás rehuser al admitirte en la casa... Si lo consigues te volveremos á tu casa; en el caso contrario eres muerto.
Y Bernard sintió la punta de un puñal apriada sobre su pecho. Sin embargo, el buen hombre no se turbó.
—¡Ah! ¡ah! —dijo con frialdad,—para esto me han traído Vds. aquí? Han perdido Vds. el tiempo... ¡Aun cuando

mezquina y viciosa, influida y dirigida generalmente por una teocracia que condenaba como peligrosa toda instrucción. Y este atraso intelectual del pueblo coincidía con una reforma de estudios que se reputaba como un progreso de la época, con el influjo de aquella política civilizadora de Carlos III que había favorecido la propagación de las luces, y con las nuevas ideas filosóficas y económicas que circulaban por toda Europa. ¿Se quiere una demostración más concluyente de la doctrina que sostenemos? Nos hemos fijado *ex professo* en la enseñanza popular, porque ella es la síntesis del progreso moral y material del pueblo; pues por lo demás no mejor suerte cabía á la enseñanza universitaria. Eliminadas del cuadro de la enseñanza las ciencias exactas, porque se les creía asunto de sortilegio y de magia, y sostenida aquella por profesores que, educados bajo la influencia de las preocupaciones de la época, participaban de la aversión común á la ciencia, sin bibliotecas de buenos libros de texto, sin instrumentos ni otros medios materiales ni instrucción, bien se echa de ver que los claustros de las universidades no serían los depositarios de los verdaderos progresos del siglo ni en literatura, ni en ciencias.

Y esta coincidencia del progreso actual con el progreso moral y ley eterna de la historia cuando la omni-

dormir, como Endymion, el sueño eterno de la ignorancia. ¿Queréis extirpar el cáncer que corroe las entrañas del cuerpo social? ¿Queréis enfrenar la ociosidad y el vicio, y disminuir la cifra de los crímenes? Difundid la instrucción por todas las capas de la sociedad. ¿Queréis fomentar los intereses representados por la propiedad rural, queréis que nuestras ciencias, literatura y artes, nuestra industria y nuestro comercio levanten su prodigioso vuelo? Llevad la luz á esos once millones de inteligencias que se agitan en las tinieblas. La educación del pueblo, despertando el amor al trabajo con el afán de felicidad y bienestar, es la panacea universal capaz de cicatrizar todas las llagas sociales. Dadle instrucción y os devolverá en cambio moralidad y progresos; destinad á su enseñanza una suma exigua de ese presupuesto enorme que devoran la fuerza pública, los establecimientos penales y las casas de reclusión; y habreis realizado grandes economías, en esos tres ramos del impuesto; vulgarizad en fin y facilitad los medios materiales de instrucción, mejorad nuestros sistemas y métodos de enseñanza, señalad recompensas á la aplicación y al trabajo en la escala social, y triunfareis de la inmoralidad y realizareis grandes progresos.

Desarrollaremos nuestras ideas en un tercer artículo.

Por la Dirección de la Caja gene-

lesaparece ante la órdenes monásticas, cuando por todas partes resuenan cantos épicos á la civilización moderna, los economistas se lamentan de que se deja coger las fuentes de la riqueza pública; los moralistas ponen el grito en el cielo al recorrer la escala de criminalidad, y la fría estadística intelectual bosqueja á su vez el pálido cuadro de la educación popular. En vano pedís, economistas y filósofos, moralidad y progresos al pueblo que habeis dejado

ral de Depósitos, se nos ha remitido un ejemplar de la memoria de las operaciones ejecutadas por dicho establecimiento en el año económico de 1864-65, y copia de la cuenta documentada respectiva al mismo año y rendida al tribunal de las del reino en 3 de Agosto último.

La estension é importancia de las operaciones de la Caja y sus sucursales, y la de los estados demostrativos de las mismas, las complicaciones producidas por los suplementos que aquella tiene hechos al Tesoro,

el conocimiento y estudio de la legislación vigente sobre la materia y el largo pormenor por conceptos de ingresos y pagos que á la memoria acompañan, si ofrecen un dilatado campo para los aficionados á los estudios económicos y operaciones de crédito, no son para trasadas con sus minuciosos detalles en las estrechas dimensiones de nuestras columnas.

Cuando la falta de publicidad sus- traía el estado y operaciones de la Caja de Depósitos y demás establecimientos de crédito al exámen de prueba á que hoy las somete la discusión, la prensa tenía un deber imprescindible de juzgarlos y emitir su imparcial fallo; y aunque en ningún caso pueda declinar esta importante misión, es sin duda menos apremiante, cuando el gobierno mismo conociendo y proclamando la conveniencia de la publicidad, las pone en circulación.

«Aunque causas de otra especie, dice la memoria, no aconsejaron la conveniencia de seguir dando publicidad á los actos de la Administración en esta parte del servicio, sería razón bastante para hacerlo ahora, el considerar que no ha habido en el último año económico una cuestión referente á la Hacienda pública en la que no se haya tratado mas ó menos directamente de la Caja de Depósitos.» Este solo párrafo bastaría para recomendar á nuestros ojos la idea que preside á la circulación de la memoria. Quien no teme á la publi-

cidad, descansa confiadamente sinó en el acierto á lo menos en la buena fe que ha guiado sus actos; y buena fe é inteligencia de las operaciones de crédito son las condiciones indispensables para dirigir con éxito estos establecimientos económicos. Vengan pues los hacendistas y juzguen las operaciones de la Caja con detenido exámen, para el que se necesita profundo estudio y tiempo de que nuestras asiduas tareas no nos permiten disponer.

Damos al señor Director las gra-

cias por su benévola atención y las seguridades de nuestra consideración mas distinguida.

Dice un periódico de la Côte.

«La sociedad económica de Amigos del País de Valencia, ha elevado una esposición al Gobierno pidiendo la rebaja de los derechos arancelarios que adentan á su introducción en la Península la simiente de seda extranjera.»

La de Almería creemos se encuentra animada de los mejores deseos, y por consiguiente dispuesta á reclamar ciertas medidas de urgente necesidad para nuestra provincia, entre ellas la pronta resolución del expediente de embarque de cereales por los puestos del litoral, cuya detención tantos perjuicios está ocasionando á la agricultura y al comercio.

Con el mayor gusto reproducimos en las columnas de este periódico, el siguiente artículo que dedica nuestro apreciable colega «La Iberia», á tributar el merecido elogio á la generosa, desinteresada y heroica conducta que han observado la clase médica española, en las azarosas circunstancias que han venido afligiendo á algunas de nuestras provincias. Hechos de tal naturaleza deben tener la mayor publicidad, ya que otra recompensa no sea dada á los que con tan noble denuedo se consagran al servicio de la humanidad doliente.

La clase médica española, en cuya brillante historia no hay una sola página donde no se registra un hecho glorioso, acaba de dar una prueba mas de su valor, abnegación y desinterés en las tristes circunstancias por que acabamos de pasar.

Esa noble clase, siempre tan postergada, y á la que solo se halaga en los críticos momentos de desolación y de angustia; esa noble clase, repetimos, cuyos grandes é inapreciables servicios se remuneraron de un modo tan mezquino, y con la que la sociedad se muestra en general tan ingrata, ha sabido ahora, como siempre, olvidar todos sus agravios y correr presurosa

nada tengo que agradecer á mi amo, no consentiré jamás en venderle, aunque me hagan pedazos.

El bandido rugió de cólera.

—¿Quieres resistirme?—dijo jurando.—Si me conocieras... ¿Has pensado que podemos degollar á todos los que tenemos allá abajo en la alquería y poner en seguida fuego á los edificios?

Esta amenaza pareció conmover á Bernard mucho mas que la primera. Su acento no tenía ya la misma seguridad cuando contestó:

—Sería una maldad inútil. ¿Por qué castigar á tantos inocentes por la falta cometida por uno solo? Mas me hallo en vuestro poder y soportaré todo mas bien que hacer lo que me mandáis.

—¡Ah! ¿De veras?—esclamó el Rojo levantando el puñal.

—Basta... Déjale,—dijo una voz detrás de él.—Puesto que se obstina, intentemos el otro medio. Tengo la seguridad de que nos saldrá mejor.

El Rojo obedeció con gran repugnancia; sin embargo colocó él mismo de nuevo la venda sobre los ojos del colono y tiró del cordón de la campanilla.

No contestaban; solamente los gruñidos de un perro que rondaba por el patio se convirtieron en ahullidos precipitados y furiosos.

—Maldito animal,—murmuró el Rojo; tratad de apartarle de un ladrillazo así que entramos... ¿Estás seguro, Tuerto, de que no hay otra puerta mas que esta?

—Segurísimo: he dado tres vueltas alrededor de la casa y del jardín.

—Despertémoslos, pues si es posible.

Y el Rojo llamó de nuevo con fuerza.

Por fin se oyó la voz acre de Petronila á la que contestaba otra mas tímida. Las dos se unieron para reñir al perro, que bajó un poco de tono y se pudieron cojer entonces algunas palabras de una conversacion animada que tenía lugar del otro lado de la puerta.

—Estoy seguro, señora Petronila,—decía Geromo el jardinero en patois,—no pueden ser mas que las brujas y fantasmas los que andan tan tarde por los campos. Todos los cristianos se hallan acostados á estas horas, y si entran nos retuercen el pescuezo.

—¿No tienes vergüenza de creer tales cosas á tu edad?—contestó Petronila.—Di que no querias levantarte y que ha sido preciso acompañarte hasta aquí... Sin duda son vagabundos que vienen á pedir albergue; nos acosan esos gentes; pero voy á despedirlas.

Algunos culatazos dados sobre la puerta interrumpieron el diálogo y gritaron de fuera:

al sitio del peligro, sacrificándose de un modo heroico en aras de esa misma sociedad que tan poco la considera.

Desde el primer momento en que ese terrible mensajero de la muerte, llamado cólera, invadió nuestro pátrio suelo, háñse visto por do quiera los hombres de la ciencia de curar, sosteniendo con él una lucha desigual y gigantesca, en la que no pocos de ellos han sucumbido con la resignación, el valor y la serenidad del mártir. Allí donde su presencia ha sido necesaria, allí han acudido, sin más estímulo, sin más móvil que les impulsara que el de procurar la salvación de sus semejantes. ¿Qué empresa de más importancia que esta puede acometer el hombre? ¿Puede compararse á ella acción alguna más sublime? No, en verdad: por eso la satisfacción que el alma orgullosa de hacer tan señalado bien experimenta, es el mayor, el único premio que se prometen los que con tal desinterés y tal celo exponen su vida por guardar la de sus hermanos, puesto que estos con frecuencia, y una vez pasado el peligro, solo tienen reservado para sus generosos bienhechores la indiferencia ó el olvido pocas veces, por desgracia, la consideración y la gratitud, como hemos dicho antes.

La dolorosa situación porque hemos atravesado, en la que el terror, el llanto y la miseria se ofrecían en triste espectáculo por todas partes ha puesto de manifiesto una vez más la poderosa influencia que el médico tiene, no ya solo para contrarrestar los dolores del cuerpo, si que también los del alma.

Esa misma situación nos ha demostrado, además, de un modo evidente y práctico, los funestos resultados que la sociedad experimenta cuando los hombres encargados de la dirección y custodia de la cosa pública, desoyendo los sábios y prudentes consejos de la ciencia, dejan yacer en el mas criminal abandono, todo lo referente á la higiene pública.

Esa misma situación nos ha hecho ver, por último, por medio de la creación de esas Sociedades benéficas tituladas de «Amigos de los pobres,» y sobre las cuales, sin duda alguna, ha recaído la bendición del Eterno, de cuánto es capaz el hombre cuando siente animado su corazón por la caridad, la decisión, la constancia y la fé.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

Por real decreto que hoy publica la «Gaceta» se crea una comisión especial que examinando los datos que la administración posee, formulando un interrogatorio y abriendo una amplia información sobre los diversos intereses á que afecta la ley de 21 de junio último, proponga la manera mas acertada y conveniente de hacer uso de la autorización que la misma concede para suprimir el derecho diferencial de bandera en las producciones de Europa, y para suprimir también las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante. Compondrán esta comisión, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, el director general de impuestos indirectos, que será vicepresidente; el de comercio de ministerio de Estado, el de matriculas de mar y el de ingenieros en el de Marina; el de estadística de la presidencia del Consejo de ministros el del instituto industrial de Madrid, el de agricultura industria y comercio, y el jefe del negociado de puertos en el ministerio de fomento; el inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos D. Canoto Corroza, y los vocales de la junta consultiva de aranceles D. Laureano Figuerola, D. Joaquín María Paz, D. Angel Villalobos, D. José Luis Retortillo y D. Lope Gisbert; ejer-

ciendo este último las funciones de secretario.

Se asegura que en Escocia usan el siguiente medio para descubrir la existencia del tifo contagioso en los animales, antes de que esta enfermedad presente síntomas visibles. Encienden fuego de turba y se queman en él raspaduras de cuero. Se acercan al fuego las reses, y las que están enfermas sin que se noten todavía los síntomas, empiezan á toser y estornudar, dejando escapar por las narices una abundante supuración. Los animales que presentan estos síntomas se separan del resto del ganado, que ordinariamente queda preservado de la epidemia.

La academia de San Fernando ha remitido ya al gobierno para su examen y aprobación el nuevo reglamento para las comisiones provinciales de monumentos artísticos é históricos. Este reglamento, redactado por una comisión mixta de las academias de bellas artes y de la historia ha sido aprobado por varias corporaciones, y ofrece todas las garantías necesarias para que las indicadas comisiones den todo el resultado que es de esperar de una buena organización.

Hoy vienen los diarios de la oposición tratando de hacer un cargo al gobierno porque la «Regeneración» ha sido obligada á cumplir con la ley, que esto y no otra cosa es lo que ha ocurrido con aquel periódico todos nuestros colegas saben que no puede publicarse sin el requisito indispensable de tener editores, y todos saben que el editor de «La Regeneración» por confesión propia y espontánea, ha dicho que no está en Madrid. Ahora bien: si la «Regeneración» no tiene editor, pues saltando este de Madrid equivale á no tenerlo, ¿puede el gobierno sin faltar á la ley, permitir que la «Regeneración» salga á luz? Contesten con imparcialidad nuestros colegas, y digan de parte de quien está la razón y el derecho. (De La Correspondencia.)

Los penados del presidio de Alcalá han dirigido una reverente esposicion á S. M. en la que despues de hacer notar los infortunios que han padecido en la última invasión del cólera en el espresado establecimiento recurren al bondadoso corazón de nuestra Reina, solicitando la gracia de indulto para si y para todos todos los penados del reino, en sus respectivas condenas.

Las anchoas han invadido los muelles y parte de la bahía de S. Sebastian; durante el día 9 los pescadores del muelle tendrán sus redes y aparejos desde las puertas de sus casas aprisionando una infinidad de incautos peces cuyo número ha sido tan considerable que solamente en la red que se echó en Cay-arriba, han quedado á la boja mar mas de treinta tinas.

En Zocco, provincia del Abruzzo inferior (Nápoles), se ha descubierto un nuevo pozo de petróleo que tiene una profundidad de mas de cien pies, y se asegura que produce una gran cantidad de aceite. Cada día van descubriéndose nuevos manantiales de este aceite mineral, destinado indudablemente á muchas é importantes aplicaciones.

Los 42 estudiantes de Lovaina (Belgica) que han ido al Congreso de Lieja han sido despedidos de aquella universidad.

Hoy deberán publicar los periódicos democráticos las dimisiones de los señores Ribero y Barroso, que habian sido nombrados miembros del comité democrático.

Las clases contribuyentes de Valencia han dirigido una esposicion al ministro de Hacienda, solicitando la supresion de la contribucion de consumos.

Escriben de Londres que las medidas tomadas por el gobierno español para impedir el tráfico de esclavos con Cuba, han sido perfectamente acogidas en Inglaterra.

De un dia á otro publicará la «Gaceta» el reglamento aprobado por el emperador de los franceses para el régimen de la concurrencia á la Exposicion de Paris, á fin de que los espositores españoles puedan tener el debido conocimiento, así del espresado reglamento, como de los documentos que le acompañan.

Se asegura que la emperatriz Eugenia ha escrito á la Princesa Clotilde, esposa del principe Napoleon, para que en union de su marido vayan á Compiègne durante la estancia de los emperadores en este sitio real; de este hecho se deduce que se trata de que desaparezca la frialdad existente hoy entre el emperador Napoleon y su primo.

MISCELANEA.

El lunes fueron llamados al Gobierno civil de esta provincia los editores del ECO DEL MEDIODIA y de «La Crónica Meridional» para prevenirles pudiesen termino á la polémica que venian sosteniendo, conminándoles en caso contrario con la recogida. Esta orden les fué comunicada verbalmente por el Sr. Roda, oficial del mismo Gobierno, delegado al efecto por el Sr. Gobernador.

En vista de esto, EL ECO DEL MEDIODIA suspendió toda hostilidad contra su adversario, que siguiendo opuesta conducta, en su número del martes descargó impunemente y á mansalva un ataque inaudito y altamente injurioso á los redactores del ECO. La orden de la autoridad superior de la provincia ha sido pues desobedecida. Hemos sido objeto de un rudo y aleroso ataque y nos defenderemos; estamos resueltos á defendernos. No creemos se nos alegue la tolerancia que se ha tenido á nuestro desleal adversario.

El editor de «La Crónica» aseguraba el lunes (despues de recibir la orden) que no retiraría su ataque y que el número de su diario circularia; así lo ha confirmado el éxito. Nosotros declaramos hoy que nos defenderemos.

Un hábil médico inglés ha conseguido hacer latir con toda regularidad, durante veinte minutos, el corazón de un perro, muerto hacía algun tiempo, introduciéndole en las arterias coronarias sangre caliente á 90 grados Fahrenheit.

Hay en el mundo algunos árboles cuya antigüedad es casi fabulosa. El célebre castaño del monte Etna debe tener 1.000 años de existencia. Segun el espesor de los árboles Baobab, del Cabo Verde, y la cantidad de zonas en algunas de sus ramas, se reconoce que existió desde hace 4.000 años poco mas ó menos. El gigantesco ciprés de Santa Maria de Rule, á seis millas de Oajaca (Mejico), tiene 124 piés españoles de circunferencia y debe contar mas de 3.000 años de existencia. Se supone que el gran árbol del Dragon en Oratava, Tenerife, existió desde hace 4.000 años.

En un pueblo de Castilla cuyo nombre no atino á colocar bajo la pluma, gozaba en otro tiempo de renombre de santa y de inspirada una beata—

que era entre la gloriosa—falange de beatas, flor y espuma.

Desalada corriendo,—en la mañana de un hermoso dia,—ilga al pueblo de eudo—que en el cercano monte, visto habia—los huesos insepuitos—de un santo mártir cuyo nombre era—(si bien me lo contarón,—y yo mejor lo pintó); —San Pepe Agamenon, rey de Corinto.

Con esta quisicosa—enciéndese la vena religiosa—de las sencillas gentes campesinas;—y al ver los huesos del corinto Pepe—acuden por millares—las gentes, ya remotas, ya vecinas,—de todas las comarcas y lugares.

Cuantos llegan postrandose de hinojos—convienen todos en que son sin duda—del buen rey los despojos:—encierrántos en urnas sacrosantas—y un templo solitario—en breve sobre el monte se levanta,—lloviendo luego ex-votos y romeros, —y limosnas y dádivas por ciento,—y obrando el templo en pago—milagros y portentos—dignos del Covadonga y de Santiago.

«Mas ¡oh desgracia! al médico de pueblo—undia en la cabeza se le sienta—ver el sacro recinto—que contiene los restos de osamenta—de Pepe Agamenon, rey de Corinto.

Llega, y al sacristan que le acompaña—le dice sorprendido:—«Cosa estraña!—ó mi razon enferma, desvaria,—ó estos huesos, lo juro,—tales como la gente los venera,—no son una verdad de anatomía, —Que dico usted, D. Lino! yo me aterro.

—Esos huesos, lo juro son de un perro —Castigue Dios al necio cuyos ojos—lanzan desdeñ al culto y religion,—pero librenos Dios de trampantojos—como este de San Pepe Agamenon.

(De La Iberia.)

Construlan en cierto pueblo un pilon para abrevadero del ganado sabiendo ó qué alto—de se puer acibáudo bestia, y dijo:

—Hágase hasta aquí; que donde yo alcanzo, cualquier borrico alcanzará.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—Día 17.—Viernes: Sta. Gertrudis la Magna, vg y Stos. Acido y Victoria, mra.

Culto: la corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de las Mercedes en Santiago.

Catedral: oficio correspondiente al día. Santo Domingo: á las 8 misa conventual y á la oracion salve; rogativa y rosario.

En las demás iglesias á las 8 misa conventual y á la oracion rosario.

TEATRO.

Funcion para hoy Jueves 16 de Noviembre de 1865.

(14 del 2.º abono.)

- 1.º SINFONIA.
- 2.º La comedia en 3 épocas, original y en verso de D. Tomás Rodriguez Rubi, titulada.

LA ESCALA DE LA VIDA.

Dando fin con la chistosa pieza cómica, denominada

E. H.

Entrada general 3 rs.—A las 7 y media.

PERDIDA.

Se ha perdido, en la tarde del 14 de los corrientes, un PERRO DE TERRANOVA, color negro, con una lista blanca en el pecho, la punta de la cola y los extremos de las manos blancos. La persona que lo entregue ó dé razon de su paradero en la casa, calle de Mariana, núm. 3, además de agradecerlo, se le dará una gratificación.

Por todo lo no firmado,

Mariano Sastres y Gilbert.

ANUNCIOS.

EL ECO DEL MEDIODIA.

Periódico de intereses generales y noticias.

Se publica todos los días excepto los días.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Almería, 6 rs. al mes y 20 el trimestre fuera de ella.

Los comunicados se insertarán a precios convencionales.

Los anuncios, gratis para todos los suscritores, no siendo anuncios constantes ni que pasen de seis líneas.

También se admiten abonos a un espacio determinado de la tercera y cuarta plana de este diario, donde el comerciante puede anunciar todos los géneros de su establecimiento, variando el contenido del anuncio de ocho en ocho días. El valor de estos abonos será sumamente equitativo, con el fin de que el comercio logre por una pequeña retribución, las grandes y reconocidas ventajas de la publicación.

Penetrados asimismo de la conveniencia que resultaría en favor del público con anunciar por medio de la prensa las casas desahucadas, con expresión de sus habitaciones y precios de arrendamiento, y persuadidos como estamos de que semejante sistema evitaría también grandes perjuicios a los propietarios, este periódico se encarga de publicar dichos anuncios por una insignificante cantidad mensual.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico, calle de Elvira

Café y hostería de Novo.

Acaba de contratarse en dicho establecimiento el acreditado maestro pastelero Joaquín del Moral, procedente de Granada. Desde las dos de la tarde en adelante se espone toda la clase de pastelería, hecha en el día, y a precios sumamente equitativos.

El dueño de este establecimiento abraza la confianza de que las personas que se dignen honrar su casa, quedarán completamente satisfechas.

A LO NUEVO Y ESQUISITO.

En la fábrica francesa de gaseosas, situada en el Príncipe Alfonso, núm. 7, se halla la rica bebida de vinos templados que llenará el deseo de todos los favorecedores.

También se sirven en dicho establecimiento todas clases de comidas a la francesa, a precios sumamente módicos, y la rica botifarra, salchichas, queso de cerdo y la cabeza del mismo helada, que tanta aceptación tuvieron el año anterior.

La persona que desee cualquier clase de comida avisando con oportunidad se le servirá en su misma casa.

Manuel Anaya, conocido por el granadino, maestro culinario que ha desempeñado el Circulo de esta ciudad, y posteriormente casa del Sr. Novo, ofrece su nuevo establecimiento de hostería, situado calle de Gravina, núm. 1, donde se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante; de los demás artículos el público juzgará de sus buenas condiciones y baratura.

Además se sirven comidas para domicilio, u otra cualquier parte, avisando con 24 horas de anticipación.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO DE TODAS CLASES,

DE
JOSÉ LOPEZ RODRIGUEZ.

Calle Real, núm. 17.

En virtud de las grandes existencias con que cuenta este establecimiento, se hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado. Se garantiza el género.

En la calle de Séneca, núm. 1, frente al casino de Santo Domingo, se alquilan coches fúnebres para niños, a precios sumamente arreglados. Serán gratis para el que lleve el ataúd del mismo establecimiento. También hay en el espresado establecimiento un magnífico y variado surtido de ataúdes de todas clases y tamaños de las formas más elegantes que hasta el día se han conocido en el estilo de las principales ciudades y poblaciones de España y del extranjero.

Se espenderán a todas horas, y a precios más arreglados que en ningún otro establecimiento, y en el cual se facilitarán faroles y demás efectos.

CENTRO ESPECIAL

para la evacuación de las reclamaciones contra las diversas sociedades de Seguros y de crédito, establecidas en la Corte.

Dedicada con especialidad esta dependencia, al conocimiento y examen de los Estatutos y Reglamentos que en aquellas rigen y de los medios legítimos y eficaces que en los mismos existen, para que no sea ilusorio el derecho de los imponentes ó suscritores, ofrece a los mismos la mayor actividad y el más vivo interés en las gestiones que se le encomienden con un resultado seguramente favorable, promoviendo estas con los fundamentos y circunstancias en que las mismas deben apoyarse.

El arancel ó regulador equitativo, aprobado por el Colegio de agentes de Madrid, servirá de base para la consignación de los honorarios de esta dependencia.

Se garantiza la segura custodia de los documentos que al efecto se remitan a la misma.

Dirigirse a D. Juan Antonio Fernández agente de negocios del Colegio de la Corte calle del Olivar, núm. 11, principal derecha.

¡¡Qué barato!!

En la caseta de madera que hay en puerta de Purchena, se vé un magnífico Panorama con varias vistas, y se recibe un regalo.

Entrada 6 cuartos y niños 4.

En el establecimiento de los señores Sicluna y Balonga, calle Real, se acaba de recibir un brillante surtido de cortes de pantalones y toda clase de ropas de invierno de última moda a precios equitativos.

COMPRA.

Se hace de papel impreso y manuscrito hasta del tamaño de media cuartilla a precio convencional en el establecimiento de D. Gerónimo Abad, calle de las tiendas núm. 31 y 33.

En el almacén de D. Antonio Lamaña, llamado el Granadino, se han recibido muebles muy elegantes y sillas granadinas. En dicho establecimiento se dan muebles para pagar por mensualidades, ó bien sean por estrados ó por establecimientos.

En el gabinete de peluquería establecido en la calle Real de la Almedina, número 20, se necesita un oficial de barbero.

El que quiera prestar este servicio, puede entenderse con el dueño de dicha peluquería.

A precios económicos se dan lecciones de dibujo topográfico natural y de adorno, así como se copian planos con todo lo relativo a esta clase de trabajos.

La persona que establece esta enseñanza y ofrece estos estudios tiene una competencia reconocida.

En la redacción de este periódico darán razón.

En la calle de Alaba, tienda núm. 7, junto a la Tenería, se encuentra un gran surtido de chocolate de la acreditada fábrica de Málaga, llamada La Riojana.

Su precio es el mismo que en fábrica, desde 3 rs. libras hasta 12.

COMPRA.

Se hace de todo bordado de seda antiguo, ya sea en estampa de estandartes ó de cuadros. Calle Empedrada núm. 3.

En la confitería de Francisco Florido ó sea del Santo Cristo, se encuentran riquísimos dulces fabricados al estilo del país, Málaga, Sevilla y Granada, y los ricos almivares que hace tiempo viene elaborando y que han merecido la mayor aceptación.

También se espenden ricos pasteles de todas cuantas clases se pidan. El dueño del establecimiento tiene la confianza que las personas que se dignen honrar su establecimiento quedarán completamente satisfechos.

Agencia general de negocios.

En Madrid, calle de Leganitos, número 28, acaba de constituirse una «Agencia general de negocios» con todos los grandes elementos necesarios para el mejor desempeño de sus tareas.

Condiciones especiales, pero siempre económicas, regirán en todos los asuntos que se espresan a continuación, y en los demás que se le confíen; garantizándolo desde luego la prontitud y celo en el despacho de los mismos. Hé aquí la nota de los asuntos a que se refiere:

Negocios judiciales.
Compra, venta y liquidación de créditos contra el Estado.

Gestión en todos Ministerios.
Concesiones de minas, canales de riegos, tran-vías y ferro-carriles.

Cobranzas de créditos contra sociedades y compañías.

Administración, compra y venta de fincas.

Compra de Bienes nacionales.
Administración de producciones literarias.

Privilegios de invención é introducción.
Representación de casas extranjeras.

Comisión de compra y venta de toda clase de productos industriales, del país y del extranjero.

Representación de quiebras y concursos.
Tránsitos y consignaciones.

Representación de Empresas teatrales.
Sustitución de quintas.

En los negocios que lo requieran se anticiparán con un módico interés.

El representante de la espresada «Agencia» en esta capital, es D. Juan Montáves, que vive en la calle de Lope de Vega, número 1, a quien podrán dirigirse las personas que tengan necesidad de utilizar los servicios de la espresada «Agencia.»

CAL VIVA.

De excelente calidad y buena medida, se vende a 19 rs. cahiz, en la calera «El Vesubio,» sita en el Barrio alto, pasando de 10 a 18, bonificándose en especie la piedra que resulte.

Administración principal de Correos de Almería.

Horas de entrada y salida de correos en esta Administración principal.

ENTRADA.	HORAS.
Murcia y Madrid.	12 ¹⁵ mañana
Granada y Andalucía.	10 ³⁰ noche.
Adra y Berja.	3 mañana.
Nijar.	6 idem.
Huércal, y Pechina.	8 idem.
SALIDA.	HORAS.
Murcia y Madrid.	12 mañana.
Granada y Andalucía.	11 ¹⁵ noche.
Adra y Berja.	12 mañana.
Nijar.	7 idem.
Huércal, y Pechina.	7 idem.

Nota. La correspondencia deberá hallarse en los buzones de los estancos, una hora antes de la señalada para la salida de los correos, y media hora antes en el buzón de esta principal. El despacho de certificados estará abierto hasta una hora antes de la salida.